



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL- FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto : Requiere actuaciones
 Tipo de proceso : Verbal - Responsabilidad médica
 Demandantes : Miryam Londoño Ramírez y otros
 Demandados : Corporación de Servicios Médicos Internacionales
 THEM & CÍA LTDA – COSMITET LTDA y otros
 Procedencia : Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira
 Radicación : 66001-31-03-003-2019-00180-03
 Mag. Sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Hecho el examen preliminar del artículo 325, CGP, se evidencia en el expediente enviado que faltan: (i) El archivo de la audiencia fechada 12-02-2020, el acta respectiva obra en documento pdf.No.39 (Carpeta 01primera instancia, carpeta "Cuaderno1Parte3" carpeta "Cuaderno1PrincipalParte3"); (ii) El auto que fijó la audiencia de artículo 373, CGP, para los días 30-11, 01 y 02-12-2020. Hay solicitudes para su aplazamiento y fijación de nueva fecha (Carpeta 01primera instancia, carpeta "Cuaderno1Parte3" carpeta "Cuaderno1PrincipalParte3", pdf.Nos.45-48); y, (iii) Los archivos rotulados con los números 65 y 69, de la referida carpeta. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH/DGD / 2021

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

21-10-2021

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

FIRMADO POR:

**DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO
SALA 001 CIVIL FAMILIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA - RISARALDA**

*ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA
VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO
REGLAMENTARIO 2364/12*

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

901AA6406EC4E926CDDEE0E41FF142CBB8BC947CD2A9A9452EACA1E81E70DFC4
DOCUMENTO GENERADO EN 20/10/2021 07:32:12 AM

**VALIDE ESTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:
<HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>**